



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0250 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 4 de julio de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el **Anteproyecto Regional de Inversiones, ARI 2020**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 letra n) y artículo 71 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, preparada por la División de Planificación y Desarrollo Regional y expuesta en comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, con las siguientes discrepancias:

- 1.- Estudio de aguas Lluvias, en la provincia de Iquique, estudio.
- 2.- Estudio de acceso universal para espacios públicos en la provincia del Tamarugal, estudio.
- 3.- Reposición Club Jorge V y Estadio Herman Villanueva, diseño.
- 4.- Recursos para dar término al proceso de Reconstrucción.
- 5.- Diseño Centro oncológico (flujo de caja).
- 6.- Construcción Red Alcantarillado y normalización de agua potable las quintas, 40016176-0, ejecución.
- 7.- Financiamiento del evento Tambo Andino con recursos sectoriales de Conadi, ejecución.
- 8.- Construcción establecimiento larga estadio, Pozo Almonte, ejecución.
- 9.- Compra de terreno edificio gobierno regional.
- 10.- Restauración integral del templo San Marco de Mamiña, diseño, 40016315-0, diseño.
- 11.- Proyecto continuidad Museografía ex oficina Salitrera Santiago Humberstone, (escuela) y museografía campeones de Iquique.
- 12.- Diagnóstico de brechas de capital humano en la provincia de Tamarugal, Asociación de Municipios Rurales, estudio.
- 13.- Diseño y ejecución Parque industrial en la comuna de Pozo Almonte, diseño y ejecución.
- 14.- Construcción electrificación sectores perimetrales localidad de la Tirana, 40016341-0, ejecución.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia y Javier Yaryes Silva.

No se registra el voto del Consejero Regional Sr., Jorge Zavala Valenzuela, por estar ausente.

Conforme. - Iquique, 8 de julio de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA